



CCT/LXI/ACTA-06

Con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, celebrada el día 22 de febrero del dos mil dieciséis, misma que a continuación se describe:

Acta de reunión de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, siendo las 10:00 horas del día 22 de febrero del dos mil dieciséis, en la sala "Luis Donald Colosio Murrieta"

Primer y segundo punto: El secretario de la Comisión, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Diputados, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Luis Romero Calzada, Héctor Méraz Rivera y Manuel Barrera Guillén, para lo cual una vez instalados en el sitio referido se inició la reunión de instalación y válidos los acuerdos en la misma.

Enseguida el Presidente de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el Orden del día, con el siguiente contenido:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del siguiente dictamen:

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO
Iniciativa que impulsa modificar los artículos, 67 fracción II en su inciso a); y 94 en su párrafo primero de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; presentada por el diputado Sergio Enrique Desfassiux Cabello.



2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria”



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

4. Asuntos generales.

Tercer punto: Se dio cuenta de los siguientes asuntos por parte del asesor de la Comisión:

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO	DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN
<p>Iniciativa que impulsa modificar los artículos, 67 fracción II en su inciso a); y 94 en su párrafo primero de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; presentada por el diputado Sergio Enrique Desfassiu Cabello.</p>	<p>Por la mayoría de los diputados presentes se aprobó el dictamen que resuelve modificar las artículos 67 y 94 de la Ley de Transporte de la Entidad, en lo relativo a establecer que la unidad de medida y actualización sea el valor con el que se lleven a cabo las incrementos de la tarifa del transporte público; así misma se estipula que las camiones de la modalidad colectivo urbano podrán tener una antigüedad no mayor a quince años.</p>

Cuarto punto: Al no existir otro asunto en el orden del día, el Presidente de la Comisión, el Dip. Sergio Enrique Desfassiu Cabello agradeció la presencia de los Diputados, y dio por terminada la reunión de trabajo a las 10:30 horas.

DIP. SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
SECRETARIO

Firmas del acta-06 de la reunión de trabajo del 22 de febrero de 2016.



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor
del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"

SECRETARÍA DE ASISTENCIA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA

**LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
FEBRERO 22, 2016**



DIP. SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO
PRÉSIDENTE



DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
VICEPRESIDENTE



DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
SECRETARIO



DIP. HÉCTOR MERAZ RIVERA
VOCAL



DIP. MANUEL BARRERA GUILLÉN
VOCAL